



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 JUN 2017

RES. DECECO N° 425.17

Expte. N° 6148/17

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 138/17, por medio de la cual se designa en carácter de Temporario al Cr. ROGER LEGUIZAMÓN, D.N.I. N° 14.488.086, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "Contabilidad Pública", de la carrera de Contador Público, Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/7/17 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

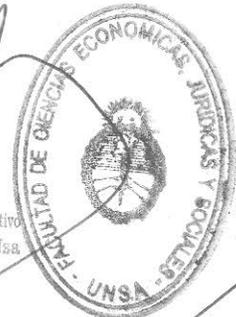
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 25 de Abril de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. ROGER LEGUIZAMÓN, D.N.I. N° 14.488.086, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "Contabilidad Pública", de la carrera de Contador Público, Sede Salta, hasta el 31/7/17 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A. /M.S.S.

J. J. J.

[Signature]
Cr. Hugo Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Signature]
Cr. Hugo Ignacio Lilmos
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa